FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA
NIT 890.704.7888

Ibagué,

Señores:
Laboratorios control de calidad ACQUA Y VIDA
acquayvida@gmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Muy comedidamente, me permito invitarlo a presentar propuesta para la siguiente contratación:

Objeto: "*CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EXAMENES DE MICROBIOLOGIA*"

Obligaciones especificas:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato.
2. Emitir concepto de aceptación o rechazo dentro del resultado del análisis entregado a la Empresa.
3. Realizar de manera mensual y aleatoriamente de acuerdo con las especificaciones técnicas muestras de : Agua para consumo humano (5), Producto terminado (1), frotis de manos (10), frotis de superficies (4) ambientes (3) y empaques /envases (2).
4. Presentar certificación de revisor fiscal o quien haga sus veces de los parafiscales, copia de la tarjeta profesional de quien firma, certificación de la junta central de contadores, de quien certifica o planilla de seguridad integral, facturas electrónicas del servicio prestado y acta de entrega y recibo a satisfacción debidamente firmada por el supervisor del contrato

Valor estimado del contrato: La Fábrica de Licores del Tolima cuenta con una disponibilidad presupuestal, por la suma de Diecinueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos ($19.744.380) incluido IVA

Plazo: El objeto tendrá una duración a partir de la legalización del contrato, aprobación de las pólizas y firma del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2025.

Forma de pago: Se cancelarán en forma parcial de acuerdo a la prestación del servicio dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de las facturas correspondientes, mediante acta de entrega y recibo a satisfacción debidamente firmada por el supervisor del contrato.

Garantías: Para efectos del presente contrato, se estima conveniente dar aplicación al Articulo cuadragésimo tercero. Multas y articulo cuadragésimo cuarto clausula penal pecuniario, la cual se tasará esta última en el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato en caso de incumplimiento en las obligaciones generales, especificas y la no legalización del mismo dentro de los términos que se acuerden en el contrato.

El contratista deberá constituir con una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida y con domicilio en Colombia, a favor de LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA, pólizas de seguros que cubran individualmente los siguientes amparos: **A)** cumplimiento equivalente al 10% del valor del contrato, vigente por el término del mismo y tres (3) meses más, **B)** Calidad equivalente al 10% del valor del contrato por el término del mismo y tres (3) meses más y **C)** Responsabilidad civil extracontractual equivalente por el 10% del valor del contrato por el termino de contrato y tres meses más.

Cordialmente,

NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ
Gerente General

Elaboró: Mery Johana Gómez Álvarez — Abogada Externa (c).
Revisó: Jhon Jairo Uribe Botero — Subgerente producción
Revisó: William Toro Tore — Subgerente Técnico
Revisó: Juan Pablo Salazar Achur — Secretario General

Elsy Amparo Ovalle Garzón
R.P.06047
Bacterióloga U. Javeriana
Magister en Microbiología U. Rio De Janeiro

Recibido: 13-03-2025

LABORATORIOS CONTROL DE CALIDAD
ACQUA VIDA
Mucho más que análisis...!

Ibagué; 13 de marzo de 2025.

Señores
FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA
Dra. Nidia Victoria Castillo González.
Gerente General
NIT: 890.704.763-2

ASUNTO: Aceptación de Invitación para presentar de propuesta.

Estimada Doctora;

Espero que este mensaje le encuentre bien. Agradezco mucho su invitación para contratar los servicios de exámenes microbiológicos que se llevará a cabo durante el año 2025 en la fábrica de licores del Tolima. Me siento muy honrados de haber sido considerados para participar en esta contratación tan especial y que se ha llevado de manera exitosa durante estos últimos años

Es un placer para nosotros aceptar la disponibilidad presupuestal presentada por ustedes con un valor de Diecinueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos ($19.744.380), comprometiéndonos siempre en velar por emitir análisis de calidad que puedan ser verificables y constatables según nuestra política de calidad.

Le agradezco nuevamente por la invitación y quedo a su disposición para cualquier detalle adicional que pueda necesitar.

Cordialmente,

Elsy Amparo Ovalle Garzón
R.P. 06047
Bacterióloga U. Javeriana
MBA Microbiología U. Rio de Janeiro

ELSY AMPARO OVALLE GARZON
GERENTE

Capacitaciones y asesorías en investigación epidemiológicas y de campo en caso de brotes y epidemias.
Análisis microbiológico y fisicoquímico de aguas, alimentos, áreas y ambientes.

Carrera 4G No. 38A-01 B. Magisterio
322 709 6825 - 316 433 7356 - Ibagué
acquayvida@gmail.com

Ibagué, 17 de marzo del 2025

Señores:
LABORATORIOS CONTROL DE CALIDAD ACQUA Y VIDA
Acquayvida@gmail.com

Asunto: Aceptación de la propuesta

El día 13 de marzo de 2025 se recibió su propuesta económica para ejecutar el siguiente objeto "*Contratar los servicios de exámenes de microbiología*"

La propuesta se recibió por valor de Diecinueve millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos ($19.744.380) incluido iva

En ese orden de ideas, mediante el presente escrito, la Fábrica de Licores del Tolima, acepta la propuesta presentada por **LABORATORIOS CONTROL DE CALIDAD ACQUA Y VIDA,** identificada con NIT No. **901.458.322-1**

Dada en Ibagué, a las diecisiete (17) días del mes de marzo del 2025.

NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ
Gerente General

Elaboró: Mery Johana Gómez Álvarez Abogada Externa (c).
Revisó: Juan Pablo Salazar Achury Secretario General

Notificado: _____
LABORATORIOS CONTROL DE CALIDAD ACQUA Y VIDA
NIT 901.458.322-1

ELSY AMPARO OVALLE GARZÓN
GERENTE
LABORATORIOS CONTROL DE CALIDAD ACQUA Y VIDA
NIT: 901.458.322-1

RECIBIDO 18-03-2025